

NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS STAKEHOLDERS DEL CEI

Aprobado por la Comisión de Dirección el 27 de julio de 2022

STAKEHOLDERS (partes interesadas)	Estudiantes CEI/público interesado en las relaciones internacionales
Necesidades del Stakeholder	Estudiantes CEI: Cumplimiento de los compromisos de la web y de la información recibida Nivel de prestigio Calidad de la docencia Prácticas personalizadas (MDS, MUDOI) Grado alto de aprobados (CD) Internacionalización e inserción laboral Público interesado en las relaciones internacionales: Seminarios de actualidad e interés para el público en general

NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS STAKEHOLDERS DEL CEI

<p>Necesidades que el CEI tiene sobre el Stakeholder</p>	<p>Estudiantes CEI: Perfil de ingreso adecuado al nivel ofertado Grado de implicación Cumplimiento de la normativa interna Contribución a la labor de difusión de los campos de formación del CEI para ampliar el impacto social de nuestra actividad Público interesado en las relaciones internacionales: Participación en las actividades del CEI</p>
<p>Expectativas del Stakeholder</p>	<p>_____</p>
<p>¿Cómo el sistema de Gestión permite asegurar el cumplimiento de las necesidades/ expectativas? <i>(referenciar todos los documentos/procedimientos/estándar aplicable/ indicadores)</i></p>	<p>Estudiantes CEI: Procesos y procedimientos documentados del SAIQU Indicadores de rendimiento académico Público interesado en las relaciones internacionales: Listados de asistencia y matrículas</p>
<p>STAKEHOLDERS (partes interesadas)</p>	<p>Patronato CEI/UB/Executive Club</p>



NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS STAKEHOLDERS DEL CEI

Necesidades del Stakeholder

Patronato CEI:

Ajuste al presupuesto, rendición de cuentas y cumplimiento de objetivos

MAUC:

Buen resultado para acceder a la carrera diplomática

UB:

Rector de la UB: Nombrar el director del centro sobre la propuesta del CEI. Este director debe tener la misma titulación que un director de un centro homólogo.

Disponer de un reglamento de organización y funcionamiento elaborado por su titular, aprobado por el órgano colegiado de gobierno del centro. Este reglamento debe contar con el informe favorable de la UB.

Disponer de los órganos de gobierno siguientes:

a. Director del centro.

b. Órgano colegiado de gobierno del centro.

c. Responsable académico para cada formación oficial impartida.

ser un centro de prestigio y calidad reconocida

estar constituida para impartir la docencia superior

ser solvente económicamente y disponer de recursos y docentes suficientes para la oferta académica prevista

disponer de un sistema de gestión interno de garantía de calidad para conseguir la certificación

no ser un centro adscrito a otra universidad

tener instalaciones y recursos adecuados para la oferta académica del centro

tener un/a delegado/a de la UB

comunicar a la UB los datos personales necesarios de sus docentes y alumnado. Disponer de la base jurídica del art. 6 de la RGPD e informar a las partes afectadas que la UB será la destinataria de sus datos personales cuando se necesario en el caso del alumnado para visar actas, firmar certificados académicos, tramitar títulos y permitir el acceso a recursos de la UB



NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS STAKEHOLDERS DEL CEI

satisfacción del alumnado
cumplimiento de la normativa aplicable, en concreto, en materia de acceso, evaluación, permanencia y derechos y deberes de los estudiantes
satisfacción de las liquidaciones económicas pertinentes
reflejo de la condición de centro adscrito
posesión de una póliza de seguros de responsabilidad civil que cubra daños en sus instalaciones
acceso a la documentación necesaria (memorias anuales y docentes) e instalaciones para obtener información
redacción de un informe del centro adscrito
aprobación de acuerdos de las comisiones de la UB
elaboración anual de un presupuesto para la revisión por parte de la Gerencia de la UB
cumplir con la normativa de protección de datos
gestión de los expedientes del alumnado, custodiar actas de calificación firmadas por docente responsable y la delegada de la UB.
tener una plantilla de docentes que respete los porcentajes mínimos previstos por la normativa vigente y que estos docentes tengan la titulación que exige para los CA homólogos. El régimen de retribuciones y de dedicación del personal docente del CA se debe regir por la normativa que sea aplicable al personal de la entidad titular.
presentar la venia docenci
Executive Club:
Asistencia a eventos Executive Club
Descuentos en formaciones del CEI
Visibilidad en nuestra web



NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS STAKEHOLDERS DEL CEI

Necesidades que el CEI tiene sobre el Stakeholder

Patronato CEI:

Aprobación de presupuestos y nuevos recursos

Facilitación de documentación necesaria para colaboración entre entidades

UB:

Facilitación de recursos, específicamente, acceso de los estudiantes del CEI a los recursos bibliográficos y documentales de la UB

Que el Síndic de Greuges de la UB atienda las quejas y observaciones de los estudiantes del CEI cuando estén relacionados con la aplicación de la normativa de la UB, además de los otros casos, en los que el Síndic podrá actuar de mediador entre el CA y el alumnado, siempre que el CEI esté de acuerdo

Cumplimiento de las tareas administrativas

Cumplimiento contractual

Apoyo y soporte técnico

Verificación títulos

Aprobación de la venia docendi

Aplicación de la normativa UB

Informes de seguimiento

Cesión del edificio y de espacios adecuados a las necesidades de los programas en la facultad de derecho

Actualización de la información sobre lo que acaece en la UB (organización docente, ordenación académica, normativa y directrices...)

Aprobación de las plazas de nuevo acceso de las titulaciones del CEI

Tramitar la emisión de los títulos oficiales y propios del CEI

Aprobación de acuerdos

Acceso al CRAI

Executive Club:

NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS STAKEHOLDERS DEL CEI

Promoción de becas para formaciones del CEI

Pago de las cuotas de la membresía

NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS STAKEHOLDERS DEL CEI

Expectativas del Stakeholder	Excelencia educativa
¿Cómo el sistema de Gestión permite asegurar el cumplimiento de las necesidades/ expectativas? <i>(referenciar todos los documentos/procedimientos/ estándar aplicable / indicadores)</i>	<p>Patronato CEI: Reuniones periódicas semestrales (mayo y noviembre)</p> <p>UB: Indicadores Liquidación</p> <p>Executive Club: El programa de actividades para el Executive Club Listados de asistencia y matrículas de los empleados de las instituciones o empresas miembros del Executive Club</p>
STAKEHOLDERS (partes interesadas)	Administración pública del ámbito de las universidades (AQU, ANECA, DGU)
Necesidades del Stakeholder	Excelencia académica Cumplimiento de recomendaciones y guías
Necesidades que el CEI tiene sobre el Stakeholder	Verificación del título oficial
Expectativas del Stakeholder	_____

NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS STAKEHOLDERS DEL CEI

<p>¿Cómo el sistema de Gestión permite asegurar el cumplimiento de las necesidades/ expectativas? <i>(referenciar todos los documentos/procedimientos/ estándar aplicable / indicadores)</i></p>	<p>Procesos y procedimientos documentados de mejora continua del sistema de gestión SAIQU Envío de memorias de verificación</p>
<p>STAKEHOLDERS (partes interesadas)</p>	<p>Personal CEI</p>
<p>Necesidades del Stakeholder</p>	<p>PAS, PDI, personal del CEI, diplomáticos y profesionales externos: Retribución Carga docente equilibrada para poder investigar</p>
<p>Necesidades que el CEI tiene sobre el Stakeholder</p>	<p>Calidad del trabajo, disponibilidad y participación, compromiso y adaptabilidad Innovación docente Orientación al alumnado y tutorías Acreditación Asunción de responsabilidades Contribución a la labor de difusión y formación de profesionales en los campos de formación del CEI para ampliar el impacto social de nuestra actividad</p>
<p>Expectativas del Stakeholder</p>	<p>Reconocimiento laboral y económico</p>
<p>¿Cómo el sistema de Gestión permite asegurar el cumplimiento de las necesidades/ expectativas?</p>	<p>Evaluación periódica documentada y sistemática del cumplimiento de objetivos y del desempeño Identificación de las necesidades de formación</p>

NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS STAKEHOLDERS DEL CEI

<i>(referenciar todos los documentos/procedimientos/ estándar aplicable indicadores)</i>	
STAKEHOLDERS (partes interesadas)	Instituciones de acogida de prácticas de estudiantes CEI
Necesidades del Stakeholder	Calidad del alumnado Cumplimiento de acuerdos
Necesidades que el CEI tiene sobre el Stakeholder	Acogida del alumnado Posibilidad de formación y trabajo posterior
Expectativas del Stakeholder	_____
¿Cómo el sistema de Gestión permite asegurar el cumplimiento de las necesidades/ expectativas? <i>(referenciar todos los documentos/procedimientos/ estándar aplicable / indicadores)</i>	Informes de evaluación y seguimiento de tutores en institución de acogida y tutor del CEI